LICICTACION PUBLICA NACIONAL NºCDNº02/2020

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales- República del Paraguay, representada para este acto el señores **Arq. DOMINGO E. CACERES** GALEANO, con Cédula de Identidad N° 906.620 en su calidad de Intendente Municipal de este Distrito, acompañada de su secretaria general Sra. **Lic. ARMINDA ROA de SANABRIA**, con C.I. Nº 1.002.076, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RIVAS CONSTRUCCIONES – Dirección SAN PEDRO DEL PARANA – ITAPUA- República del Paraguay, representada en este acto por el Representante por el Sr. ANTONIO ANDRES RIVAS con Cédula de Identidad N° 3.706.106 - denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: para la **CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN CON IDNº 386432.**-de la ciudad de San Pedro del Paraná.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386432-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Contratación Directa (C.D) N° 02/2020, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 3957/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 4638/2020.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General
Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC. 3706106 - 2

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

RIVAS CONSTRUCCIONES RUC : 3706106-2

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	110	5.400	594.000
DEMOLICION DE BROCAL DE POZOS DE AGUA EXISTENTES	Metros cuadrados	15	20.000	300.000
EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	18	360.000	6.480.000
CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	950.000	950.000
PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	780.000	780.000
ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1		
VIGA CUMBRERA METALICA 20 X 40	Metro lineal	10,3	140.000	1.442.000
VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	6,2	115.000	713.000
ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,5	1.575.000	5.512.500
LOSETA Ho. Ao. SOBRE PUERTA DE ACCESO	Metros cúbicos	0,1	1.280.000	128.000
TAPA DE LOSA PARA CUBRIR POZO DE AGUA	Metros cúbicos	1	180.000	180.000
ZAPATA Y PILAR DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,55	1.670.000	918.500
A) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
NIVELACION 0.60 PARA MAMPOSTERIAS DE 0,30	Metros cuadrados	2,5	255.000	637.500
NIVELACION 0.60 PARA PILARES	Metros cuadrados	0,7	200.000	140.000
NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	6,5	145.000	942.500

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC 3706106 - 2

Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	35	87.000	3.045.000
AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1		
DE 0,15 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	17	31.000	527.000
DE 0,30 - HORIZONTAL / VERTICAL	Metros cuadrados	9	37.000	333.000
DE CANTEROS EN GALERIA	Metros cuadrados	2,8	68.000	190.400
B) MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		
DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	20	173000	3460000
DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	49	90000	4410000
DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	30,5	160000	4880000
DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	21,5	100000	2150000
ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metros cuadrados	40	15000	600000
PILARES	Unidad Medida Global	1		
DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	9	115000	1035000
TECHO	Unidad Medida Global	1		
CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	100	196000	19600000
CUMBRERA DE CHAPA EXTENSION 55 CM	Metro lineal	10	53000	530000
CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	40	53000	2120000
REVOQUES	Unidad Medida Global	1		

Lic. Arminda Ron de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC. 3706106 - 2

Dr. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	210	30000	6300000
DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	18	45000	810000
DE NIVELACION	Metros cuadrados	9	30000	270000
CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	18	36000	648000
CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	62	37000	2294000
CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	62	29000	1798000
PISO CERAMICO AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	62	72000	4464000
PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	40000	200000
GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO / TERMINACION TIPO ALISADO DE CEMENTO	Metros cuadrados	18	40000	720000
GRADAS DE ACCESO FRONTAL	Unidad	1	340000	340000
ZOCALO CERAMICO - INCLUYE EN BAÑOS	Metro lineal	55	24000	1320000
ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1		
MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA (DEPOSITO) DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	1075000	1075000
MARCOS 0,15 y PUERTAS PARA BOXES - 0,60 x 1,20	Unidad	2	640000	1280000
PUERTAS PLACAS CON MARCOS DE MADERA 1" x 2" CON HERRAJES BAJO MESADA Y TAPA JUNTA	Unidad	3	645000	1935000
ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		

Municipalidad de San Pedro del Paraná – Secretaría General
Lic. Arminda Ron de Saucedo
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC. 3706106 - 2

Municipalidad de San Pedro del Paraná – Intendencia
Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

MARCO y PUERTA 1,10 x 2,50 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES CON VIDRIO SOBRE PUERTA EN ACCESO	Unidad	1	1000000	1000000
VENTANA TIPO BALANCIN 04 UNID. (1,50x1,70) + 04 UNID. (1,50 x 1,00) INCLUYE VIDRIOS - USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS VIDRIOS	Metros cuadrados	16,5	300000	4950000
ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		
DE LADRILLOS COMUNES A SARDINEL SOBRE CANTERO	Metro lineal	4	30000	120000
MOCHETA DE REVOQUE ALFEIZAR DE VENTANA	Metro lineal	78	30000	2340000
PINTURA	Unidad Medida Global	1		
DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	22000	4620000
DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	6	25000	150000
DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	33000	33000
DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Metros cuadrados	7	33000	231000
TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	38000	38000
SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	100	33000	3300000
SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	52	18000	936000

Lic. Arminda Roa de Santabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC. 3706106 - 2

Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	40	26000	1040000
PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		
BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	16,5	32000	528000
PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,5	32000	176000
REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1		
AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	14	80000	1120000
ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75 INCLUYE BORDE DE MADERA TIPO MARCO	Unidad Medida Global	1	318000	318000
JABONERAS DE 7.5 x 15 CM (1 POR LAVATORIO) + TOALLEROS (1 POR LAVATORIO)	Unidad	3	150000	450000
PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA	Metro lineal	1,75	372000	651000
CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	1041000	1041000
MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3884000	3884000
CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	2500000	2500000
POZO CIEGO	Unidad	1	2800000	2800000
INSTALACION ELECTRICA + ARTEFACTOS	Unidad Medida Global	1	5900000	5900000

Municipalidad de San Pedro del Paraná – Secretaría General – Lic. Arminda Roa de Sanabria, Secretaria General
Rivas Construcciones – RUC. 3706106 - 2
Municipalidad de San Pedro del Paraná – Intendencia – Ing. Domingo E. Cáceres G., Intendente Municipal, San Pedro del Paraná

VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	2	550000	1100000
INSTALACION DE AGUA + ARTEFACTOS SANITARIOS + COLOCACIONES	Unidad Medida Global	1	3300000	3300000
PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	Unidad	2	1050000	2100000
LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	110	6000	660000
			Precio Total	**131.338.400**

Lic. Arminda Ron de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC. 3706106 - 2

Dr. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

la Ley N° 2051/03)
El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Gs 131.338.400(Ciento treinta y un millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos Guaraníes)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra sito en la ciudad de San Pedro del Paraná, es de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio de Obras por parte del contratista.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 5(cinco) días concluidos la ejecución de obras.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 15 (quince) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: **ARQ. DANIEL MATEO SVIEDNICKIJ SEMENIUK.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO SE OTORGARÁ ANTICIPO
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantia de cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido por el PBC , la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 dias calendarios siguentes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Para la **CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR DIMENSIONES: 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2044 GENERAL DIAZ COMPAÑÍA: SAN AGUSTIN CON IDN° 386432.-**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General
Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA
Arq. Domin
Intendente M
San Pedro del

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2020.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA
Ab. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretaría General
Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2